

Aprobación inicial modificación Presupuesto 2011:

Suplemento de Crédito. Transferencias Transporte Público La Asamblea General de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión de 23 de junio de 2011, aprobó inicialmente la Modificación del Presupuesto 2011. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el presupuesto aprobado se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Pamplona, 1 de julio de 2011.-El Presidente, Javier Torrens Alzu. Código del anuncio: L1111413